

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CÓRDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Decreto oficial.

—La GACETA del 13 contiene los dos reales decretos, que con sus respectivas exposiciones dicen así:

EXPOSICION A S. M.

Señora: El Concordato celebrado con la Santa Sede por el gobierno de V. M., debidamente autorizado por la ley de 8 de mayo de 1849, y ratificado en 1.º de abril de 1851, es á la vez una ley importantísima del Estado, y un acto con toda la fuerza de un tratado internacional. Bajo este último concepto, sus disposiciones no pueden ser válidamente derogadas ni alteradas, sin el concurso y consentimiento de las dos altas partes contratantes.

Sin embargo, durante el curso de las últimas agitaciones se han dictado medidas que, mas ó menos directamente, derogan ó alteran algunos artículos de aquella solemne estipulación. Los consejeros responsables de V. M., honrados con vuestra augusta confianza, no han podido menos de reconocer, al fijar su atención sobre tan delicado asunto, que al buen nombre y á la gobernacion misma de la monarquía, dañaria que se diese ocasion á creer que no eran en ella debidamente guardadas y acatadas la fé y la santidad de los tratados.

Esta sola consideracion, Señora, sin hacer mérito de otras razones de la mayor gravedad y trascendencia, que el gobierno de V. M. tendrá siempre muy en cuenta, obliga á los que suscriben á someter desde luego á la suprema aprobacion de V. M. el proyecto de decreto que tienen la honra de poner en sus reales manos.

Madrid 13 de Octubre de 1856.—Señora: —A L. R. P. D. V. M.—El Presidente del Consejo de ministros, duque de Valencia.—El ministro de Estado y Ultramar, marqués de Pidal.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.—El ministro de Marina é interino de Guerra, Francisco Lersundi.—El ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzanallana.—El ministro de la Gobernacion, Cándido Nocedal.

—El ministro de Fomento, Claudio Moyano Samaniego.

REAL DECRETO.

Atendidas las razones que me ha espuesto mi Consejo de ministros, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan sin efecto todas las disposiciones, de cualquiera clase que sean, que de algun modo deroguen, alteren ó varíen lo convenido en el Concordato celebrado con la Santa Sede en 16 de marzo de 1851.

Art. 2.º Por los respectivos ministerios se me propondrán inmediatamente las medidas oportunas para que tenga desde luego cumplido efecto el presente decreto.

Dado en Palacio á 13 de Octubre de 1856.

—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de ministros, duque de Valencia.

EXPOSICION A S. M.

Señora: La ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855 suscita tan graves dificultades en su planteamiento y quedan debilitados y desatendidos por ella principios tan cardinales é intereses tan respetables, que los consejeros de V. M. no pueden menos de considerar como uno de sus primeros deberes pedir á V. M. que de aquí en adelante se suspenda la ejecución de aquella ley.

En su dia, y cuando se hallen reunidas las Cortes del reino, los ministros que suscriben propondrán á las mismas, previo el asentimiento de V. M., la resolucio definitiva que estimen propia á realizar las miras que tienen al aconsejar á V. M. la aprobacion del adjunto proyecto de decreto.

Madrid 14 de octubre de 1856.—Señora: —A L. R. P. D. V. M.—El presidente del Consejo de ministros, duque de Valencia.—El ministro de Estado y de Ultramar, el marqués de Pidal.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.—El ministro de Marina, interino de la Guerra, Francisco de Lersundi.—El ministro de Hacienda, Manuel Gar-

cia Barzanallana.—El ministro de la Gobernacion, Cándido Nocedal.—El ministro de Fomento, Claudio Moyano Samaniego.

REAL DECRETO.

—Conformándome con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspende desde hoy en adelante, la ejecución de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

Art. 2.º En su consecuencia no se sacará á pública subasta finca alguna de las que dicha ley ordenaba poner en venta, ni serán aprobadas las que se hallen pendientes.

Art. 3.º El gobierno propondrá á las Cortes la resolucio definitiva sobre la observancia de dicha ley.

Dado en Palacio á 14 de octubre de 1856.

—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de ministros, duque de Valencia.

—Además contiene lo siguiente:

—Seis reales decretos declarando cesantes á D. Mariano Castillo, gobernador de la Coruña; D. Donato Tornos, de Ciudad-real; D. Bartolomé Romero Leal, de Pontevedra; D. Antonio Romero Orta de Alicante; D. Francisco Sepúlveda, de Córdoba; y D. Francisco de Paula Marquez, de Toledo.

—Cuatro id. nombrando á D. José María Michelena, gobernador de la Coruña; á D. José López Vera, de Ciudad-real; á D. Lorenzo Varela Sarmiento, de Pontevedra; y de Toledo á D. Agustín de Torres Valderrama.

—Otro id. nombrando subsecretario del ministerio de Estado á D. Leopoldo Augusto de Cueto.

—Otro id. nombrando director general de Ultramar á D. Asidro Diaz Argüelles.

—Una real órden para que se verifique la renovacion de las juratas de agricultura en aquellas provincias en que no se haya verificado.

—Otra sacando á pública subasta la adquisicion de 20.000 varas de paño para vestuario de los penados en los presidios.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Debiendo procederse á efectuar las obras

FOLLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.

Continuacion.

Detúvose aquí un momento, y luego añadió con viveza: «Mayor, me olvidaba de que habeis viajado toda la noche, y que estareis en ayunas.» En esto dió orden para que le sirviesen de cenar, y el Mayor, que tenia un apetito de considerable condenuado á larga dieta, no se hizo de rogar, y empezó á ejercitar sus muelas con ansia tal, que el Conde, despues de llenar un vaso de vino y beber á su salud, no pudo dejar de advertir que aunque no eran muy delicadas las provisiones de su campo, sin duda el Mayor las habia comido mucho peores todo el tiempo de su escursio en el condado de Argyle.

—Jamás he hecho V. E. observacion mas exacta, respondió Dalgerty con la boca llena; porque el alimento que han podido dar esos hijos de la niebla pobres gentes, era tan poco sustancial, y me ha enflaquecido de modo, que cuando mi cuer-

pe estaba cerrado en la armadura, la cual estuve por dejar atrás para andar mas comodamente, bajaba en ella como una avellana, seca dentro de su casaca.

—Es preciso pensar en recuperaciones estas perdidas, querido Mayor.

—Confieso, señor milord, que no es cosa tan fácil, no ser que los atrasos que se me han de pagar al fin de la campaña se transformen por orden de V. E. en sueldo fijo; porque proplesto que he perdido ya en este servicio la poca gordura que habia ganado en el de los estados de Holanda, que pagaban sus tropas con una regularidad que jamas olvidaré.

—Vamos, vamos, querido Mayor, confianza; ganemos solamente la victoria, y entonces vuestros deseos quedarán satisfechos en tanto llenad el vaso, y reparad el tiempo perdido.

—A la salud de V. E. dijo el Mayor obedeciendo á Montrose para demostrar el zelo con que le iba; ¡ojalá triunfe de todos sus enemigos, y particularmente de Argyle! ¡Qué buena pieza! Ya le he dado una buena leccion; pero espero darle otra mejor todavía la primera vez que vuelva á encontrarme.

—Muy bien, continuó Montrose, pero volviendo á esos hijos de la niebla ya comprendéis Dalgerty que si presencia aqui, y al milite, no me que-

nos valemos de ellos, es un secreto que solo lo desmenten de saber.

Contento Dalgerty, como lo habia previsto Montrose, con esta prueba de confianza de su General, bajó la cabeza indicando que le habia entendido.

—¿Cuántos compañeros tendrá Ránald? añadió Montrose.

—Que yo sepa, no son mas que ocho ó diez hombres sin contar á las mugeres y los niños.

—¿Estando en donde están ahora?

—En un valle á tres millas de aqui, aguarjando las órdenes de V. E. He juzgado conveniente no traerlos al campo antes de haber consultado á V. E.

—Habeis hecho muy bien; bueno será que se queden donde estan, que se traieren á un asilo mas distante todavía. Yo les enviaré dinero, aunque ahora mismo estoy muy provisto de este artículo.

—No es menester, milord. Con solo decirles que los Mac-Aulays van á marchar en esa direccion, no dude V. E. que los de la niebla harán media vuelta á la izquierda, y echarán á correr por esos riscos como gamos.

—Eso seria proceder con demasiada ligereza, replicó Montrose sonriéndose; mejor es enviarles dinero con que puedan comprar algunas reses para alimentarse sus hijos.

de reparacion en el Matadero público de esta Capital, se anuncia la subasta de las mismas por término de 15 dias á contar desde la fecha, bajo el pliego de condiciones que está de manifesto en la Secretaria de esta Exma. Corporacion, y cuyo remate tendrá lugar el dia 2 del prócsimo mes de Noviembre, á las 12 de su mañana, en estas Casas Consistoriales.

Córdoba 16 de Octubre de 1856.—Ignacio Garcia Lovera.—Cristobal Gimenez, Secretario interino.

ALCALDIA PRIMERA CONSTITUCIONAL

DE ESTA CIUDAD.

Siendo satisfactorio en la actualidad el estado sanitario de esta capital, y habiendo cesado por fortuna el cólera epidémico y las demás enfermedades que habian aumentado notablemente en los pasados dias el número de las defunciones, ha creído el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, que debe en nombre del vecindario tributar á Dios las gracias públicamente por tan singular beneficio.

Al efecto ha determinado, de acuerdo con el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, é Ilmo. Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral, que tenga lugar en esta á las diez del dia de mañana una solemne funcion de accion de gracias, en la que celebrará de Pontifical S. E. y se cantará el *Te-Deum*.

Tratándose de un acto religioso, que tiene tan alto objeto, se invita á todos los vecinos de esta capital á que concurren á solemnizarlo.—Córdoba 18 de Octubre de 1856.—Ignacio Garcia Lovera

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE CÓRDOBA.

D. Gabriel Sanchez Alarcon, Administrador de Hacienda pública de esta provincia, etc. Hago saber: que debiendo procederse el Lunes 20 del actual y hora de la cuatro y media de la tarde, en la casa de esta Administracion á la venta de varios géneros de ilícito comercio, que se hallan depositados en el almacén de comisos de la misma, se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha venta.

Córdoba 15 de Octubre de 1856.—Gabriel Sanchez Alarcon.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—El 10 á eso de las nueve de la noche

—Ya saben ellos buscarlas mas baratas, exclamó Dalgetty; mas, en fin, haga V. E. lo que le parezca mas conveniente.

—Escuchad, Dalgetty; que elija Randal Mac-Eagh uno ó dos compañeros suyos de quienes pueda responder y capaces de guardar un secreto, y serán nuestros guías; que estén mañana en mi tienda al romper el dia, y cuidad si fuese posible, que no averigüen mis proyectos ni tengan conversaciones secretas, entre sí. ¿Tiene hijos ese anciano?

—Cosa de una docena de los que tenia han sido muertos ó ahorcados, respondió el Mayor; pero le queda todavía un mozo, jóven bizarrío, que á fé mia promete mucho, y no da un paso sin poner un guijarro en el seno para tirárselo al primero que le insulte, lo que parece indicar gran disposicion para la guerra.

—Mayor, yo tendré á ese muchacho á mi lado, dijo el Conde; y creo que tendrá bastante prudencia para callar su nombre.

—Nada tiene V. E. que temer en esta parte: esos bribonzuelos de montañeses no bien rompen el cascarrón.....

—Pues bien, continuó Montrose; este muchacho me responderá de la fidelidad de su padre; y si Randal cumple bien con su obligacion, queda á mi cargo el ascenso de su hijo. Pero ya es tiempo, Mayor, que vayais á disfrutar algunos mo-

mentos de descanso: mañana me presentareis á ese Mac-Eagh bajo el nombre y calidad que á él le parezca mejor; porque con la vida errante que lleva estará acostumbrado á todo género de disfraces, y no dudo que conocerá cuanto conviene no ser conocido.

—El señor don Antonio Gil y Zárate ha sido confirmado en la subsecretaria de Gobernacion.

—El lunes hablaba un periódico del señor Gonzalez Bravo para la embajada de Paris. El 14 lo hace otro del señor marqués de Viluma para el mismo puesto. La *Epoca* dice, que el designado es el señor duque de Rivas cuyo nombramiento se confirma. Esto supone que el general Serrano deja aquella embajada, y en efecto parece que anteayer envió por el telégrafo su respetuosa dimision.

—En la provincia de Pontevedra, el cólera empieza á propagarse por algunos pueblos de los distritos de Redondela y Puentealdea; pero las invasiones no son muchas ni graves.

—A noventa y dos mil duros asciende el empréstito abierto por acuerdo de la diputacion provincial de Málaga, cuya suma ha de invertirse en trigo, con el objeto de precaver la carestia de este cereal, y alejar las desgracias que la falta de subsistencias pudiera producir.

—Un serrador francés ha sido muerto últimamente en las inmediaciones de Vich. Habiendo pedido á un amigo suyo 28 rs. que le debía, el deudor le dejó muerto de un palo asestado en la cabeza: el reo se halla ya bajo el fallo de la ley.

—El obispo de Orihuela se ha dirigido al clero de su diócesis haciéndole saludables advertencias sobre los libros y folletos que circulan y contienen doctrinas perniciosas contra la religion.

—Escriben de Murcia con fecha 9:

«A la una menos cuarto de la mañana de este dia se ha sentido un fuerte terremoto, que ha despertado despavoridos á los habitantes de esta capital. La noche esta lluviosa y lóbrega, lo que aumenta mas el espanto, tan natural en un peligro de tal naturaleza, que solo el brazo de Dios puede evitar. Como no hace aun un año que se oyeron otros dos tem-

mentos de descanso: mañana me presentareis á ese Mac-Eagh bajo el nombre y calidad que á él le parezca mejor; porque con la vida errante que lleva estará acostumbrado á todo género de disfraces, y no dudo que conocerá cuanto conviene no ser conocido.

El mayor Dalgetty se despidió del Conde muy ufano del recibimiento que le habia hecho y muy contento de los modales de su nuevo General: quien, segun se lo esplicó detenidamente á Randal Mac-Eagh, le recordaba por muchas razones los del inmortal Gustavo Adolfo, el leon del Norte y el baluarte de los protestantes.

CAPITULO VI.

Al rayar el alba recibió Montrose en su cabaña al anciano Mac-Eagh, y le hizo minuciosas preguntas acerca de los caminos que se habian de tomar para aproximarse al condado de Argyle. Anotó sus respuestas y las comparó con las de los dos compañeros de Randal, que este le presentó como hombres seguros y prudentes. Estas respuestas convenian unas con otras perfectamente: no obstante, el Conde, creyendo que ninguna precaucion estaria de mas, interrogó tambien á los gefes mas inmediatos á las comarcas que se proponia invadir; y hasta que hubo aclarado la

blores de tierra en una noche, y que causaron algun pequeño deterioro en varios edificios de la ciudad y otros pueblos de la provincia, se teme si, como entonces, repetirá. Además, de algun tiempo acá son frecuentes, con mas ó menos duracion, y como no han trascurrido tampoco muchos años de la ruina de Torrevieja, Almoradí y otros pueblos inmediatos, se teme tambien que la causa subterránea que los motiva, y que precisamente existe en estas cercanias, haga que esperitemos algun dia los daños que han lamentado otros desgraciados paises.»

—El señor don Luis Maria Pastor, ministro que ha sido de hacienda, se encuentra gravemente enfermo.

—Se habla del general La Rocha para la inspeccion general de carabineros.

—En el ministerio de Marina no se ha presentado dimision alguna.

—Dicen de Madrid el 15.

El general Zarco del Valle está nombrado ingeniero general en reemplazo del general San Miguel (don Santos), cuya dimision ha sido aceptada. Habiendo insistido en la suya el general Hoyos, se aseguraba anoche que entrará en la direccion de infanteria el general Córdoba.

—Leemos en las *Hojas autógrafas*.

El gobierno, desde su advenimiento al poder, se ocupa sin descanso de la importante cuestion de subsistencias. Puestos de acuerdo los señores ministros de la Gobernacion, Hacienda y Fomento, dedican su privilegiada atencion á este vital asunto, y desde luego podemos asegurar que el precio del pan no subirá en Madrid. El señor ministro de Hacienda cuenta con fondos suficientes para hacer frente á todas las exigencias, habiendo puesto generosamente el Banco de España á su disposicion cuantos recursos sean necesarios para atender á esta cuestion.

—Dice la *España*, del 15.

El capitán general del distrito, con la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion, y los directores generales con sus respectivas corporaciones, pasaron ayer á medio dia á cumplimentar al señor duque de Valencia y al señor ministro interino de la Guerra. El señor presidente del Consejo manifestó en este acto que S. M. la Reina le habia encargado espresamente no hacer cambios en el personal de gefes y oficiales, porque estaba completamente segura y satisfecha de la lealtad y decision de todos: que él, por su parte, tendria la mayor complacencia en secundar los deseos de S. M., y que no seria menor su satisfaccion en mantener al ejér-

menor duda, no quiso resolverse á combinar sus planes conforme á las noticias que habia recibido. Solo en un punto juzgó Montrose que debia alterar su proyecto. Parecióle que seria impolitico admitir á Kenneth, hijo de Randal, cerca de su persona; porque si llegaba á descubrirse su nacimiento, seria mirada esta conducta como una ofensa por las tribus que abrigaban odio implacable contra los hijos de la niebla, y rogó al Mayor que le admitiese en su servicio; y como á esta súplica acompañó un buen presente, so pretexto de que seria preciso proveer al jóven Kenneth de la ropa necesaria, Dalgetty se prestó gustoso á estas disposiciones.

Después de haber tenido el Mayor otra conferencia con Montrose, se fué á buscar á sus antiguos conocidos lord Menteith, Augur Mac-Aulay y á su hermano, á quienes ansiaba referir sus aventuras, y de quienes deseaba saber las circunstancias de la última campaña.

Puede creerse que seria recibido con mucho placer por unos hombres que, entregados hacia algun tiempo á la uniformidad de la vida militar, aprovechaban con ansia la menor ocasion que se les presentaba para distraerse.

(Se continuará)

cito en el estado brillante en que le había puesto su predecesor. En esta breve alocucion, el señor presidente del Consejo se espresó con mucha elevacion de sentimientos, y en su semblante se revelaba el contento que experimentaba al verse vuelto al seno de su patria, rodeado de muchos de sus antiguos compañeros de armas.

El señor general Lersundi, despues de indicar el sacrificio que había hecho en aras del servicio público, aceptando un puesto extraño á su carrera, dió gracias en nombre de S. M. á todas las clases del ejército por su heroico comportamiento en la última lucha, salvando al trono y á la sociedad de las garras de la anarquía; y concluyó espresandola seguridad de que cualesquiera que fuesen las vicisitudes políticas, si por desgracia ocurriesen circunstancias que exigiesen la intervencion del ejército, este continuaria haciendose digno de la consideracion de que goza en Europa.

—A fin, segun dicen las *Hojas Autógrafas*, se ha descubierto la verdadera causa de la terrible catástrofe ocurrida en el ferro-carril español del Mediterráneo, y que produjo la muerte de varias personas. Por las rigurosas investigaciones que se han practicado, segun las órdenes y bajo la direccion del gobierno, con motivo del incendio ocurrido en el tren del dia 17 de setiembre, resulta que ninguna culpa ha tenido la empresa de tan lamentable catástrofe. Si aparece por los datos que han suministrado los mismos parientes de algunas victimas, que una de estas, una señora, llevaba en todos sus viajes un pequeño aparato para hacer café, alimentado con espiritu de vino, y que tenía la fatal costumbre de usarlo en el coche aun cuando este estaba en movimiento. Solo de esta manera se puede explicar el origen de la catástrofe, suponiendo, con har-to fundamento, que habiendose vertido el espíritu inflamado, las llamas no podian menos de producir un voráz incendio que no había medios de sofocar. Bueno es que el gobierno cumpla con su deber y vigile severamente todos los actos de las grandes empresas de ferro-carriles; pero todos los esfuerzos de las autoridades y de las empresas serán estériles, mientras los mismos viajeros comprometan su seguridad con imprudencias, que nadie sino ellos mismos pueden evitar.

—El señor Armendariz ha sido nombrado intendente de la Real Casa y Patrimonio en reemplazo del señor don Martin de los Heros, cuya dimision ha sido aceptada.

—Dice la *España* del 15.

No debe quedar duda sobre el restablecimiento mas ó menos próximo de la contribucion de puertas y consumos. El señor Barzanallana está decidido á que los gastos del Tesoro se cubran con recursos seguros y permanentes. Las puertas y consumos se restablecerán, pero con todas las modificaciones en su sistema de exaccion que despojen á estas contribuciones de todo lo que tenían de vejatorio y humillante para los contribuyentes.

—Leemos en los periódicos del 15.

Anoche ha llegado á Madrid, en mision confidencial del emperador de Rusia cerca de S. M. la Reina, el señor conde de Bekendorff, encargado de anunciarla el advenimiento del emperador al trono. Ayer se ha dirigido al señor ministro de Estado pidiendo una audiencia á S. M., y hoy tendrá lugar la recepcion particular que exige el carácter, no diplomático aun, del comisionado.

—La *Epoca* ha oido decir, que por indicacion de S. M. la Reina el gobierno vá á conceder una amplia amnistía.

—Dice la *España*.

Anoche esperaba el público ver en el Tea-

tro Real á S. M. la Reina, que había manifestado deseos de asistir á la primera salida de la Penco. Segun oimos decir, S. M. recordó por la tarde que era el aniversario de la entrada en capilla del desventurado D. Diego Leon, y ante esta triste memoria suspendió su concurrencia al teatro.

—Una disposicion benéfica á las clases pasivas contiene la *Gaceta* del domingo, pues facilita los medios de que cobren sus haberes en los puntos donde residan. Por real orden de 30 de setiembre se autoriza el pago de dichos haberes, no solo por las tesorerías de provincia, como hasta aquí, sino por las depositarias de los partidos administrativos, y por las administraciones de rentas estancadas á voluntad de los interesados.

—El señor D. Francisco de Paula Mellado ha sido nombrado consul de la república de Buenos-Aires en Madrid, habiendo obtenido el *regium exequatur*.

—Ha sido nombrado embajador de España en Paris el señor duque de Rivas.

ESTRANGERAS.

—Ayer hemos recibido pormenores de la presentacion del general Serrano al emperador Napoleon en Saint-Cloud. El general acompañó la entrega de las credenciales que le acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. la Reina de España y S. A. R. el Duque de Parma y de Plasencia, y las que daban fin á la mision del Sr. Olózaga, con un discurso que fué contestado por el emperador en términos los mas lisonjeros para nuestro pais. El ministro de negocios estrangeros, el de estado, todos los grandes oficiales de la corona, acompañaban al emperador en este ceremonial. Los coches de palacio que los habían conducido volvieron á su casa á los individuos de la legacion española.

—El 8 llegaron á la capital del vecino imperio el aya de S. A. la infanta Amalia y el médico de S. M., Sr. Roviralta, teniendo la suerte de encontrar restablecida á la joven esposa del principe Adalberto.

—La *Gaceta* publica el parte telegráfico siguiente: —Paris 14 de Octubre.—Nada hay en Nápoles.

Los acusados Goellet y Pard han sido arrestados en el ferro-carril del Norte.

El *Gladiator*, que había salido de Constantinopla con direccion á las aguas de Nápoles, llegó á Trieste, y desde este punto ha salido para su destino.

—Acaba de ser arrestada una muger que recorria los distritos rurales de los departamentos franceses próximos á la capital, en traje de religiosa, y haciéndose llamar *Hermana de los ángeles*. Fingia pertenecer á un monasterio de Siria, y suponía haber sido enviada á Francia para recoger limosnas con que atender á la reparacion de su convento.

Para entrar en las chozas acechaba los momentos en que las mugeres se encontraban solas en ellas, hacia esfuerzos para conmovier á las crédulas campesinas, y en cambio de las sumas que recogía, ella les daba una especie de amuleto que contenia un poco de tierra del *Huerto de las olivas*, y una sentencia tomada de las Sagradas Escrituras. Con lo uno podian curarse toda especie de males, y con lo otro se preservaban las cosechas de los hielos, y las habitaciones de los incendios y robos.

La *Hermana de los ángeles* encontraba mejor acogida principalmente en las mugeres próximas á ser madres. Colocándose al lado de su lecho cuando comenzaban á sentir los dolores del parto, echaba en un vaso de agua una planta disecada, que ella decia ser una rosa de Jericó cortada de un árbol en que

la Virgen había puesto á secar las envolturas de Jesus, y al mismo tiempo recitaba una oracion.

Poco á poco iba recobrando la planta marchita sus colores, sus botones se hinchaban, las hojas se separaban, y por último la flor, como si naciera de nuevo, anunciaba la entrada en el mundo de una criatura destinada á la felicidad.

Se ha descubierto que la planta de que se servia la falsa religiosa para hacer estas maravillas es de la especie de las crucíferas que crecen en los terrenos arenosos de la Arabia, del Egipto y de la Siria; y una de sus propiedades mas singulares es la de desplegarse y ostentar de nuevo el color de una rosa que acaba de nacer si se mete en agua la estremidad de su cabo. Dejándola en seco se cierra y vuelve á quedar marchita. En algunos puntos se cree todavia que esa flor prodigiosa se abre todos los años el mismodia y hora en que nació Jesucristo.

La *Hermana de los ángeles*, cuyo verdadero nombre es Luisa T....., es muger á lo que parece, de vida aventurera. Está sometida á los tribunales.

Gaceta.

—FUNCION RELIGIOSA.—Mañana á las diez tendrá lugar en la Sta. Iglesia Catedral la solemne fiesta que ayer anunciamos. Celebrará en ella de Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, quien entonará el *Te-Deum* en accion de gracias. Segun el edicto, que en otro lugar insertamos, se convida á todo el vecindario á asistir á esta fiesta religiosa.

—FUEGO.—En el sitio de las Canteras, y junto á la hacienda de Mirabuenos, en el alcor de la sierra, se declaró ayer un incendio que devoró una gran parte de los olivos de las hazas del Patronato, mesa del Chifle y otras. Inmediatamente que tuvo noticia de ello el Sr. Gobernador civil adoptó cuantas disposiciones dictaba la naturaleza del suceso, y ofició al Sr. Alcalde 3.º, que tomó las suyas con urgencia. Merced á unas y otras se presentaron en el sitio de la catástrofe el Sr. Secretario del Gobierno, el referido Sr. Alcalde, los peritos agrónomos, la Guardia civil, la municipal, fuerza del ejército y operarios. D. José Sanchez Peña, dueño de la hacienda de Mirabuenos, se hallaba ya con los suyos y con aparatos convenientes ocupado en cortar el fuego y salvar algunos olivos. Merced al celo por todos desplegado se consiguieron ambas cosas, y el número de olivos quemados creemos ascenderá á 160. Se ignora la causa de este hecho sumamente extraño en la segunda mitad de Octubre.

—GOBIERNO.—Como verán nuestros lectores en la seccion oficial, ha sido declarado cesante el Sr. D. Francisco Sepúlveda, Gobernador civil de esta provincia.

—REGISTRO CIVIL.—En el trimestre que comprende Julio, Agosto y Setiembre, han fallecido en esta capital 859 personas: han nacido 319, y ha habido 80 matrimonios. La poblacion ha disminuido por lo tanto en 540 individuos.

—SUBASTA.—El 30 del actual y el 9 de Noviembre próximo se subasta en las casas Consistoriales de Belméz el arrendamiento de la huerta nombrada de la Villa, perteneciente á aquel caudal de Propios.

—ERRANTES.—Las autoridades de esta provincia ineresan la captura de Antonio Perez Garcia y Antonio Cantero Roldan, natural de Cabra.

—VACANTES.—En el núm. 163 del Boletín oficial de esta provincia se anuncian las escuelas de Instruccion primaria que deben proveerse por oposicion en Ciudad Real.

Hoy. S. Lucas, evangelista.

San Lucas era natural de Antioquia, médico y pintor, pariente de S. Pablo, y de estado soltero. Convertido por el dicho apostol le acompañó en sus misiones. Escribió el Santo Evangelio, que mas propiamente debía llamarse de su maestro S. Pablo. Evangelizó en Italia, Dalmacia, Macedonia, Egipto, Libia y Tebaida. Recibió la corona de martirio siendo de mas de 80 años.

Hoy reza la iglesia del mismo Sto. con rito doble de segunda clase y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquial de S. Pedro.

—Cuarto dia de Novena de Sta. Teresa en la Iglesia de S. Cayetano a las cuatro y media de la tarde: sin sermón.

—Septimo dia de Novena de Nra. Sra. del Rosario en la Parroquial de la Ajerquia despues de oraciones.

—Los asociados a la Corte de Maria visitaran hoy la imagen de Nra. Sra. de la O. en la Catedral.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, S. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Fieles y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Coaja en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 15 de Octubre.—5 por 100 consolidado a 40, y el diferido a 25.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 17 Trigo de 69 a 77. Cebada de 44 a 47. Garbanzos de 90 a 110. Habas de 45 a 47. Escana 28 a 30. Maiz de 45 a 50. Albarjonos de 47 a 48. Aluste 8 a 8. Yeros 40 a 42.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 70 a 77. Cebada de 40 a 46. Habas de 45 a 48.—Aceite dentro de la ciudad a 50: id en los molinos a 41. Jaja bon blanco a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 28 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 62 a 85. Cebada de 41 a 45. Aceite en la Calzada a 47: para el consumo a 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 58 a 80. Cebada de 32 a 38. Maiz de 40 a 48. Garvanzos de 78 a 110. Habas de 49 a 54. Yeros a 41. Alpiste a 00. Aceite a 46.

—GRANADA.—Trigo de 50 a 62 rs.: Cebada de 31 a 55. Habas de 40 a 41. Maiz de 36 a 40. Aceite de 45 a 46.

CORREOS

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los dias a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya o sea Puertos.—Debe entrar diariamente a las 5 y 12 de la tarde.—Debe salir todos los dias a las 3 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernanñuñez, Rumbra y Montemayor.) Entra todos los dias a las 3 de la mañana.—Se despacha todos los dias a las 12 y 12 del dia.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

TRANSPORTES

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena, Antequera y Málaga todos los dias impares a las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinacion con los de D. Luis Cláros, banquero en Aguilár.

—Salen de esta ciudad todas las semanas. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hara sus viajes a Lucena en el presente mes todos los dias pares. Saldrá de Córdoba a las 6 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias pares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9.—Entran de Sevilla y los dias impares y salen para Madrid a iguales horas. Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid

saldrán de esta Ciudad los dias impares a las cinco de la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias impares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8.—Entran de Sevilla los dias pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERREK.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares a las 4 de la tarde, y salen los dias impares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hara este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—En Córdoba calle de Lineros casa núm. 50 y en Aguilár, posada de Santa Brigida, dan razon de un carro que verificara desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas, siendo los dias de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilár Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que haran sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

Avisos.

BELLOTA. D. Joaquin Natera, vecino de Almolovar, acoge en sus tierras cercos para el disfrute de su bellota.

ALMONEDA. Se hace de varios efectos, entre ellos macetas de Bojes, en la Plazuela de San Juan casa núm. 3 conligna a la que habita el Sr. Doctoral; desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde estará abierta.

VENTA. En el almacén de D. Bartolomé Luque, calle de Almona núm. 6, se ha recibido para su venta la Manteca de Espuma y el rico queso de bola.

VENTA NUEVA. Se arrienda un espacio a venta o parador nuevo, llamado de Campo bajo, situado a tres leguas de esta ciudad, en el lugar donde se hallaba el antiguo ventorrillo en la carretera de la Sierra; tambien se arriendan juntamente cuatro fanegas de tierra calma que hay al lado de dicha venta. En la calle de los Sarabias núm. 15 darán razon.

VENTA. En la calle del Pozo se vende una casa señalada con el núm. 6, tiene dos pisos con habitaciones cómodas y el bajo es muy apropiado para un establecimiento; (en el dia hay una taberna) y además tiene una azotea que mira al convento del Carmen. Consta de 221 varas cuadradas superficiales. Los pormenores que se deseen para el ajuste, se darán en la redaccion de este periódico.

VENTA. Se venden tres caballos de tiro perfectamente domados: sirven tambien para montar. En la calle de los Sarabias núm. 15 darán razon.

PERDIDA. En el Cortijo de Rivillas-bajas, término de esta ciudad, se ha extraviado en la noche del martes dos vacas, una retinta con los cuernos despuentados y con hierro, y la otra retinta sin hierro, las dos de 7 años. La persona que sepa su paradero podrá avisarlo calle de la Madera baja, núm. 6 y se le dará una gratificación.

VENTA. Quien quisiere com-

prar una cabrilla o borriquete para arros de caballos, puede pasar a verla a la calle de Duque casa núm. 3.

SIRVIENTE. Un joven de 22 años, impuesto en la equitacion y gimnasia, que posee el Francés y Portugués, y que además trabaja en toda clase de fuegos artificiales, desearia colocarse en alguna casa donde le ocupasen en estos o en cualquiera otro ejercicio.

En la redaccion de este periódico daran razon.

TINTA PARA ESCRIBIR. En el despacho de este periódico la hay negra superior en botellas de uno y de dos cuartillos y de diferentes colores en botes pequeños o sin ellos. Tambien se han recibido polvos de salvadera, obleas de pasta y de goma, negras y de colores, lacres de todas clases, plumas, cuadrantes, escuadras, rulos y papel secante y demás efectos de escritorio, con un abundante surtido de papel de todas clases y tamaños y sobre para cartas.

CALENDARIO PARA EL OBISPADADO DE CORDOBA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1857. Se halla de venta en el despacho de la imprenta de este periódico, calle de la Libreria núm. 1.

PAPEL DE LUTO SUPERIOR. Se acaba de recibir y se halla de venta en el despacho de este periódico de todas clases y precios.

CAL. En los callejas de Sta. Ines, casa llamada del Conde del Portillo, se ha establecido un depósito de cal y se espende al precio de 34 rs. caiz y 36 en obras, siendo medidos a presencia del comprador.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda un tejár en la carrera de la Fuenteanta, daran razon en casa de D. Manuel Baena.

ARRENDAMIENTO. Desde el dia se dá en arrendamiento la Dehesa nombrada el Valle, de la propiedad del Sr. D. Francisco Lopez Zapata, compuesta de unas 500 fanegas de tierra en el término de Hornachuelos. La persona que guste tratar de aquel podrá pasar a las casas de su habitacion, frente a la puerta del Perdon de la Sta. Iglesia Catedral.

PERDIDA. De la dehesilla de León se ha perdido el dia 9 de Octubre una yegua tarda oscura, de 4 a 5 años, con tres dedos menos de la marca, herrada en el corazón derecho y además un corazón en la espalda derecha. Su dueño D. Manuel Lozada, calle de las Campanas núm. 3.

PASTOS. Quien quisiere aprovechar los pastos de la Dehesa del Ronquillo y Cercadilla con ganado vacuno, podrá pasar a la plazuela del Angel núm. 25 a tratar con su dueño, en la inteligencia de que está dicha dehesa perfectamente empastada.

ARRENDAMIENTO. Se arriendan desde el dia las Casas núm. 3, calle de las Campanas, la del núm. 7 plazuela de S. Agustín y la del núm. 18, calle Mayor de S. Lorenzo. La persona a quien acomode alguna de ellas podrá avistarse con su dueño D. Antonio Valero calle D. Rodrigo núm. 8.

VENTA. Se vende un violín muy bueno con su caja: en la redaccion de este periódico daran razon.

COSIALES. En la Calle del Duque casa núm. 3 se enagenan unos costales de a 4 fanegas para panaderia: la persona que los quiera podrá pasar a verlos y tratar con su dueño, advirtiendo que el precio de ellos es el de 19 rs. cada uno y de ahí no se les baja nada.